

Política de relación  
con los grupos de  
interés



---

29/04/2026



## **Política de relaciones con grupos de interés.**

### **INDICE:**

<b>1. PROPÓSITO.....</b>	<b>2</b>
<b>2. OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>3. PARTES INTERESADAS. ....</b>	<b>3</b>
<b>4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN. ....</b>	<b>3</b>
<b>5. LINEAS DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>6. GOBIERNO Y RESPONSABILIDADES.....</b>	<b>5</b>
<b>7. REPORTES Y LÍNEA ÉTICA.....</b>	<b>6</b>
<b>8. VIGENCIA.....</b>	<b>6</b>



## ***1. PROPÓSITO.***

---

En CONESA Group, reconocemos que el éxito y la sostenibilidad de nuestra empresa dependen en gran medida de las relaciones que mantenemos con nuestros grupos de interés. Estos incluyen empleados, clientes, proveedores, accionistas, comunidades locales, autoridades gubernamentales y otros colectivos con los que interactuamos. Nuestro compromiso es establecer y mantener relaciones transparentes, éticas y de mutuo beneficio con todos ellos, fomentando un diálogo abierto y constructivo que contribuya al desarrollo sostenible de nuestra empresa y de la sociedad en su conjunto.

Esta política se inspira en las recomendaciones de la norma ISO 26000 sobre responsabilidad social y en los principios de reporte del Global Reporting Initiative (GRI), fomentando un diálogo transparente y responsable con todos los grupos de interés

## ***2. OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN.***

---

El objetivo de esta política es definir el modelo de relación de CONESA GROUP con las partes interesadas para incorporar las expectativas de éstas a la estrategia de la Compañía.

Para CONESA GROUP es importante mantener una estrecha relación con los grupos de interés que participan directa o indirectamente en la actividad de la Compañía y que, por lo tanto, también tienen capacidad para influir, directa o indirectamente, en el desarrollo de la Compañía.

Esta política describe el enfoque global de CONESA GROUP respecto al compromiso con nuestros grupos de interés y la coordinación del mismo. Esta política se ha establecido para garantizar que el compromiso con las partes interesadas se aplique de forma coherente en todas las operaciones de CONESA GROUP.

Todas las compañías del Grupo deben garantizar el cumplimiento de esta Política, con la contribución de todos los departamentos y unidades de negocio en la planificación y ejecución de las diferentes actividades de implicación de los grupos de interés, cada departamento dentro de su respectivo ámbito de competencias, funciones y responsabilidades.



### **3. PARTES INTERESADAS.**

---

Las partes interesadas son aquellas personas, grupos de personas u organizaciones que se ven o podrían verse afectadas por las actividades de CONESA GROUP.

En CONESA GROUP, los grupos de interés se agrupan en las siguientes categorías:

- Clientes
- Empleados
- Inversores, accionistas
- Propietarios
- Proveedores
- Administración pública, asociaciones, reguladores y socios comerciales
- Medios de comunicación
- Comunidades y organizaciones no gubernamentales (ONG).

### **4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.**

---

Para alcanzar los objetivos establecidos en esta política, CONESA Group se compromete a los siguientes principios en su relación con los grupos de interés:

- **Creación de valor:** CONESA GROUP se compromete a crear valor sostenible y compartido con sus grupos de interés, abordando los impactos económicos, sociales y medioambientales que puedan afectar a sus grupos de interés como resultado de las actividades de la Compañía.
- **Diálogo abierto y escucha activa:** CONESA GROUP define el proceso de participación e implicación de las Partes Interesadas necesario para informar los procesos de toma de decisiones, y promueve la implantación de canales de comunicación bidireccionales que respondan a sus necesidades y expectativas.



- **Transparencia y Honestidad:** Proporcionar información clara, veraz y oportuna sobre nuestras actividades, desempeño y decisiones. Promovemos una cultura de apertura y responsabilidad, donde la información relevante esté accesible para todos los grupos de interés, fortaleciendo la confianza y credibilidad de la empresa.
- **Responsabilidad:** Asumir la responsabilidad de nuestras acciones y decisiones, estando dispuestos a rendir cuentas ante nuestros grupos de interés. Implementamos mecanismos de seguimiento y evaluación de nuestras prácticas, permitiendo la mejora continua y la corrección de desviaciones en el cumplimiento de nuestros compromisos.
- **Respeto y Consideración:** Reconocer y valorar las opiniones, derechos y diversidad de nuestros grupos de interés. Aseguramos un trato equitativo y respetuoso en todas nuestras interacciones, fomentando un ambiente inclusivo que respete las diferencias culturales, sociales y personales.
- **Colaboración y Alianzas:** Buscar activamente oportunidades de colaboración con nuestros grupos de interés para generar valor compartido. Esto implica trabajar conjuntamente en iniciativas y proyectos que beneficien a ambas partes y contribuyan al desarrollo sostenible de la comunidad y el entorno en el que operamos.
- **Mejora continua:** CONESA GROUP supervisa y revisa periódicamente los mecanismos de diálogo con sus grupos de interés con el fin de mejorarlos.

Estos principios guían nuestras interacciones y fortalecen las relaciones con nuestros grupos de interés, contribuyendo al crecimiento sostenible y al éxito a largo plazo de CONESA Group.

## ***5. LINEAS DE ACTUACIÓN.***

---

A partir de los principios básicos expuestos, se establecen las líneas de actuación y compromisos de esta política, en línea con la estrategia de la Compañía.

Las líneas de actuación y compromisos establecidos en esta política contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.



**Identificar y priorizar a los grupos de interés pertinentes:**

Identificar y clasificar a todos sus grupos de Interés en función de su impacto potencial o nivel de influencia en la Compañía. CONESA Group priorizará los esfuerzos necesarios para relacionarse con sus grupos de interés en función de su relevancia. Esto permitirá asignar los recursos necesarios para relacionarse con ellos de forma más eficiente. La lista de grupos de interés se revisará periódicamente en el contexto de la doble evaluación de materialidad.

**Comprender y gestionar las expectativas de los principales grupos de interés**

Promover un diálogo abierto con sus grupos de interés, basado en la escucha activa y dando respuesta a los temas relevantes para cada Grupo de Interés, sus necesidades y expectativas. CONESA Group definirá un modelo de relación con cada grupo de Interés adaptado a sus necesidades y expectativas y alineado con la estrategia del Grupo.

Para ello, CONESA Group utilizará diversos canales e instrumentos, incluyendo el contacto directo y a través de los representantes de los grupos de interés, encuestas, acercamiento y divulgación través de la página web corporativa de la Compañía y las redes sociales, entre otros.

**Implicar a los grupos de interés en el proceso de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) a lo largo de la cadena de valor.**

CONESA GROUP medirá los impactos positivos y negativos en la cadena de valor para aplicar planes de acción que mitiguen los riesgos, aumenten las oportunidades y generen valor para todas las partes interesadas de la Compañía y para el medio ambiente. Con ello se trata de garantizar la participación de los grupos de interés para identificar, evaluar y gestionar los impactos, riesgos y oportunidades de la Compañía.

**6. GOBIERNO Y RESPONSABILIDADES.**

---

Conforme al Gobierno Corporativo establecido en CONESA Group, esta política estará orientada y vigilada por los siguientes órganos:

- Dirección General, que impartirá las directrices y velará por su cumplimiento.
- Directores de los Departamentos, que velarán igualmente por el cumplimiento de la política.



- Todo el personal, que deberá cumplir y acatar las directrices establecidas en esta política y velar por su cumplimiento ante los grupos de interés.

## ***7. REPORTES Y LÍNEA ÉTICA.***

---

En caso de surgir cualquier duda sobre la política de relaciones con los grupos de interés o sospecha de incumplimiento de ésta, cualquier otra política o el Código Ético, deberá ponerse en conocimiento de CONESA Group través de un Canal Seguro, accesible tanto para empleados como para otros grupos de interés, a través de nuestra página web [www.conesagroup.com](http://www.conesagroup.com)

CONESA Group no permitirá represalias en contra de quienes, de buena fe, hayan comunicado una inquietud con respecto a cualquier conducta contraria a la presente política.

## ***8. VIGENCIA.***

---

La presente política estará vigente a partir de su publicación, y sus principios y criterios de actuación deben ser aplicados conforme han sido establecidos.

En Villafranco del Gadiana, a 29 de abril de 2026.

Manuel Vázquez Calleja.

CEO Conesa Group.